

El tema predominante

Los comentarios más salientes alrededor del anteproyecto de Constitución

Opiniones de distintas personalidades políticas

MADRID, 10 (5'12 t.)

(POR TELEFONO)

Las figuras más destacadas de la antigua y nueva política, emiten públicamente sus opiniones respecto al anteproyecto de la nueva Constitución, cuyos juicios podemos adelantar:

El señor Royo Villanova

El ilustre rector de la Universidad de Zaragoza señor Royo Villanova, se ha mostrado posibilista.

Dice que el proyecto no le ha gustado, aunque reconoce que tiene algunos aciertos indudables.

No puede decirse que el proyecto de Constitución presentado al país sea ni fascista ni demócrata.

La parte referente al Consejo del Reino es una novedad exótica que no puede agradar ni a los mismos monárquicos, porque se mediatiza la libertad del rey y menos puede satisfacer a los demócratas, por las facultades que se le atribuyen.

El conde de Romanones

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha manifestado que toda la Prensa de la nación debe discutir serenamente el proyecto constitucional hasta formar un verdadero estado de opinión.

Los hombres que militan en la política, estima que sólo deben discutir el proyecto en unas Cortes Constituyentes.

El señor Lerroux

El jefe de los republicanos don Alejandro Lerroux, ha dicho que el origen de toda constitución debe radicar en la soberanía del pueblo.

El tono general del proyecto presentado es francamente reaccionario con tendencia al absolutismo.

Califica de torpeza el que se relegue el sufragio universal y se mistifiquen los puestos de diputados con los de nombramiento corporativo y del rey.

En relación con el Consejo del Reino, estima que es preferible el antiguo Parlamento.

Añadió que piensa comenzar una era de activa

propaganda en torno al proyecto de nueva Constitución, para lo cual ha encargado a sus amigos políticos más caracterizados y de más autoridad en derecho político, para que redacten una especie de programa razonado con los puntos esenciales que hay que comentar.

Terminó sus manifestaciones el señor Lerroux, diciendo que hay que luchar y combatir en estos momentos, aunque después haya que renunciar al acta de diputado. — Mencheta.

NUEVO DIA

SE VENDE EN CÁCERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE SAN ANTONY CANALEJAS.

EN LA RUTA

El pueblo y el rey

Se dice que la proyectada Constitución no es admisible, porque no representa un pacto entre el rey y el pueblo.

¡Ya!... Creíamos que el regocijante tópico tribunicio estaba enterrado para siempre; pero no es así. Si esa no fuese una bella frase con que se adornan los tratados de Derecho político, preguntaríamos: ¿En qué formación de leyes constitucionales ha tenido positiva representación el pueblo? Porque si vamos a seguir sosteniendo ficciones, bien está. Unos cuantos señores arreglaban unas Cortes a su gusto; seguidamente decían, con el mayor desenfado, que ellos eran los representantes del pueblo; redactaban unas leyes a su capricho, matizadas de todos los exotismos imaginables; las sometían a la sanción del Poder moderador, y ¡ya estaba hecho el pacto entre el rey y el pueblo!

«Transacción falsa—exclama ingenuamente un periódico—, pero transacción al fin.»

De modo que se prefería vivir de ilusiones engañosas, como las del cantar, de falsedades y fingimientos.

Pues este régimen, no. La

Dictadura ha preferido que unos hombres capacitados redacten el anteproyecto; que todos los ciudadanos lo discutan, pongan sus reparos, hagan sus observaciones; que después los examine en público debate una Asamblea; que luego los repase, confronte y perfeccione el Poder ejecutivo; que los apruebe el pueblo, pero no sus supuestas representaciones, producto de amaños y falsedades, sino el pueblo en masa, el ciudadano por ciudadano, mediante un plebiscito, y que los sancione el rey.

A eso sí podría llamarse pacto entre el rey y el pueblo.

Lo otro era una engañifa, que no se debe recordar sin rubor.

PARA LAS FIESTAS DEL 14

Hasta los comunistas votaron en contra del alcalde

París, 9. —Telegrafían de Estrasburgo al «Matin» que, apesar de la oposición del alcalde—afiliado como se sabe al comunismo—la Municipalidad ha aprobado la concesión de créditos para la celebración de la fiesta del 14 de Julio, por mayoría de votos de los autonomistas y los propios comunistas. — Fabra.

España en Marruecos La gran obra de colonización que se está realizando

Inauguración del puente sobre el Muluya MADRID, 10 (5'12 t.) (POR TELEFONO)

El alto comisario de España en Marruecos, general Gómez Jordana, ha ratificado al Gobierno, que la paz en todo el territorio del protectorado es absoluta.

Al mismo tiempo ha manifestado que se han reducido debidamente las fuerzas que guarnecen las posiciones, estableciéndose columnas móviles que continuamente recorren las cábilas, siendo el estado de éstas excelente y continuando el desarme con la mayor normalidad y sin el menor incidente.

El general Jordana dice que en el próximo mes de Noviembre tendrá lugar la inauguración del puente sobre el río Muluya, cuya obra internacional tantas facilidades ha de proporcionar al protectorado de Francia y España, al mismo tiempo que rendirá grandes beneficios a los habitantes de aquella región.

También en Septiembre quedarán terminadas las

obras del puerto de Villa Sanjurjo.

En el futuro se intensificará aún más la obra de colonización, pues el terreno no puede ser más fértil, por lo que desde ahora se empezarán a emplear con mayor intensidad los más modernos adelantos de la Agricultura, convirtiendo al mismo tiempo en terrenos de cultivo aquellos que se encuentran baldíos.

A la vez se siguen estudiando diversos proyectos de carreteras y puentes, que han de construirse breve.

El alto comisario piensa entrevistarse oportunamente con el residente francés, con motivo de la inauguración del puente sobre el Muluya y dar a este acto la mayor solemnidad.

Entre los indígenas de todas las zonas de nuestro protectorado, se advierte la satisfacción por la obra colonizadora que España está llevando a cabo. — Mencheta.

EN LA EXPOSICION DE SEVILLA

El pabellón de Extremadura

Hablando del Patronato Nacional de Turismo, el diario madrileño «El Sol» menciona las bellezas artísticas que encierra nuestra Región en Mérida, Badajoz, Cáceres, Alburquerque, Trujillo, Guadalupe, etc., por lo que, además de su proximidad a Sevilla, Extremadura se encuentra en la ruta obligada de los turistas.

Con este motivo, dedica elogios a nuestro pabellón que se está construyendo en la Exposición, el cual, dice, es de coste superior al de las demás regiones y de gran valor artístico, encomiando con este motivo la labor realizada por las autoridades extremeñas, que han puesto en esta obra el mayor entusiasmo.

VIAJE REGIO El rey Fuad por Francia

París, 9. —Ayer por la tarde ha llegado a esta capital, en automóvil y procedente de Dijon, el rey Fuad, quien se aloja en el hotel de la legación de Egipto. — Fabra.

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Señor alcalde: Tiene usía que resolvernros un problema que no se halla a nuestro alcance.

Si se riega el paseo de Cánovas a las seis de la tarde, a las ocho es como sino se hubiera hecho nada.

De dejarse para esta última hora, la evaporación es irresistible.

Y si se hace después, no es más que para unos cuantos.

Vea si puede conseguir otro clima para Cáceres.

Fernando. ¿No saben ustedes quien es Fernando?

¡Sí, hombre! Fernando el bailarín, que acaba de batir el «record» de duración danzando, invirtiendo sin descansar ciento cincuenta horas.

¡Y que digan que hacen falta máquinas para la agricultura!

Un grupo de mujeres irrumpió en la Cámara inglesa, cantando la Internacional.

Se trata de una especie de «trágala» para el Gobierno laborista.

Pues si preside el banco azul Silió, emplean los gases asfixiantes.



EL SEÑOR

D. Pedro Daniel Berjano Gómez

DOCTOR EN MEDICINA

Profesor del Instituto Rubio, monitor del Hospital Neker, de París

Ha fallecido en Madrid el día 9 de Julio de 1929

a los 34 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Daniel y doña Paz; hermanos, don Víctor, doña Emiliana, doña Engracia y doña Teresa; hermanos políticos, doña Rosario Navarro y don Jeremías Rodríguez; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades que lo encomiendan a Dios y asistan al traslado del cadáver, mañana 11, desde la estación del ferrocarril, al llegar el tren correo de Madrid, al Cementerio de esta capital.

El duelo se despide en el Cementerio.

Las misas que se celebren mañana 11, en todas las Parroquias y Conventos de esta capital, serán aplicadas por el alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Semana pedagógica

Círculos de Estudios Pedagógicos de Plasencia

Primer Congreso Pedagógico provincial

Aportaciones a las ponencias

(Conclusión)

Escasos en número los verdaderos supernormales, corresponde su selección, única y exclusivamente, al maestro, que conocerá mejor que nadie su desarrollo intelectual al mismo tiempo que sus aficiones y su carácter, cosas todas que hay que tener en cuenta al tratar de fomentar la vocación del alumno hacia una profesión determinada.

Hay en el problema de los supernormales una cuestión de indudable importancia. ¿Cómo comprobar las aptitudes de muchos niños si no asisten a la escuela? No es la provincia de Cáceres, por fortuna, de las que caminan a la zaga en lo que a educación primaria se refiere. El celo de las autoridades y el interés de la Inspección, que culminó en la famosa «Asamblea de alcaldes», hizo que desde entonces, se fomentasen con la rapidez que su urgencia requería, la construcción y creación de buen número de escuelas que demandaban la difusión de la cultura y el convencimiento de que la escuela primaria es el origen y fundamento de todo progreso, y sin la cual, serán muchos los talentos que se pierdan en la ignorancia, como dijo Ramón y Cajal.

Consígase eso; lógrese que la escuela proporcione su influencia bienhechora a todos los niños y aumentará el rendimiento social que de los mismos podría obtenerse.

Fácil, sumamente fácil nos parece la selección de los supernormales. ¿Qué maestro no conoce los alumnos que descuellan en su clase, aunque no lleguen a la categoría de supernormales? Mas, ¿para qué la selección, si muchos de esos niños carecen de los medios necesarios para emprender su preparación intelectual, artística o de cualquier orden a que se proponen dirigir su actividad?

No hace muchos meses, se discutió en la Asamblea Consultiva el proyecto de protección a los estudiantes pobres. Ello demuestra que el Gobierno se preocupa del asunto; y tal vez el proyecto mencionado pueda ser el punto de partida para intensificar y propagar la protección de los superdotados no pudientes. Pero mientras referida protección no sea un hecho ¿qué hacer?

Si a la Diputación señaláramos la obligación de atender a las necesidades de los anormales, corresponde a los municipios satisfacer las de los supernormales.

Cada Ayuntamiento debería consignar en su presupuesto la cantidad necesaria para la creación de una o varias becas, según las necesidades de su población escolar. No nos parece que esto

fuera un gasto extraordinario ni superfluo, porque bien reglamentadas la concesión de estas Becas, además de la enorme labor social que de este modo realizaba el Ayuntamiento, el día de mañana, como genuino representante del pueblo, tendría derecho a compartir las glorias y triunfos que sus protegidos conquistaran, y a éstos, obligados con una deuda perenne de gratitud a sus conciudadanos y por ende, al pueblo que les vio nacer.

Si la sociedad debe recibir de los individuos que la integran todo su rendimiento posible, hemos de esforzarnos todos por contribuir a ello con nuestras energías todas, favoreciendo las de los demás y ayudando en la medida de nuestras fuerzas a los que pudiendo, se ven imposibilitados de contribuir con su talento y laboriosidad al fomento de las ciencias, de las letras, de las artes, de la industria y de todas las fuentes de riquezas, que son y serán siempre, las bases del engrandecimiento de nuestra patria.

Mirabel, 2 de Mayo de 1929.

Alejandro Arroyo Blanco, Isabelo Sanchez, Desiderio Fuentes, Luis Sánchez, Octavio García, Filomena Bravo, Filomena Guerrero, Ascensión Martín, María Antonia Rivera, Angeles Ramos, María Sánchez.

Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
 SE SIRVEN CUBIERTOS
 DESDE CUATRO PTAS.
 Ge. eral Ezponda, 14. 2.º Izqda. - CACERES

Sandalias y Zapatillas

Alpargatas y Calzados

(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)

EVARISTO MALAGA

CACERES

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

Servicio rápido en automóvil

Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana
 Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana

	PRECIOS	
	BERLINA	PRIMERA
Cáceres Madrid.	45'00	30'00
Trujillo Madrid.	35'00	25'00
MERCANCIAS		
	HASTA 5 KGS.	HASTA 10 KGS.
Cáceres Madrid.	2'50	5'00
Trujillo Madrid.	2'50	5'00

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.
 Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10.
 Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

Páginas selectas

Aprender y enseñar

Pasó ya al dominio de lo histórico la escuela instructiva, cuya finalidad esencial consistía en la adquisición de un determinado volumen de conocimientos, de acuerdo con la ideología de una época. Paso a paso, con mayor fuerza y rapidez cada día, se despeja el horizonte ante la escuela educativa, a la que no interesa tanto el conocimiento mismo como la «huella» que ese conocimiento deja impresa en el cerebro y la psique del sujeto. Una vasta ojeada por los ámbitos de ambos tipos escolares nota ya de modo inmediato una diferencia clasificadora esencial. En el primer tipo «se enseña», en el segundo «se aprende». Para dispersar alguna niebla paradójica que pudiera desprenderse de la frase que precede, habrá de afirmarse que la escuela en que se enseña está fuertemente caracterizada por una exclusiva actividad del maestro; la escuela en que se aprende, por una intensa actividad del alumno. Sin embargo, un carácter común las enlaza: Reconocer el aprendizaje, enfocado hacia fines distintos y más o menos acertados, como fundamento de toda labor escolar. De aquí que una exploración profunda de la actividad adquisitiva de conocimientos fué y será en alto grado interesante al pedagogo.

(De la Revista de Pedagogía, Julio de 1929. «Aprendizaje y cultura».)

GOBIERNO CIVIL

La nueva Constitución y los comentarios de Prensa

El gobernador civil, señor García Crespo, publicará en el «Boletín Oficial» una circular para que todo los periódicos de la provincia que hayan emitido juicios o comentarios al proyecto de la nueva Constitución española, envíen un ejemplar de cada número al Gobierno civil, desde el pasado día 7 del actual y en lo sucesivo, cuantas veces contengan referidos comentarios.

El fin que se persigue es coleccionar en la biblioteca de la Asamblea Nacional Consultiva, el sentir de toda la Prensa española sobre tan transcendental asunto.

Caminos vecinales

A los cuatro días siguientes, a contar desde el día en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrará concurso para la construcción del camino vecinal, «que parte de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás, pasando por Cadalso, hasta el límite del término de Descargamaria», admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas o entidades que deseen tomar parte en dicho concurso, pudiendo informarse del pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de Cadalso, durante las horas de nueve a doce.

MONTE DE PIEDAD

Sobrante de empeños

Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres bajo las papeletas cuyos números se expresan a continuación, pueden presentarse en el término de un año a recoger el sobrante que les corresponde del precio en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta verificada el día 7 de los corrientes.

Números de las papeletas y sobrante que resulta:

35.061, 3'30;	35.134, 1'05;
35.775, 51'50;	35.976, 5'45;
36.140, 6'60;	36.229, 119'75;
36.303, 11'25;	36.347, 10'65;
36.373, 9'10;	36.399, 2'30;
36.442, 1'85;	36.443, 1'40;
36.444, 1'85;	36.445, 1'40;
36.461, 1'90;	36.528, 4'70;
36.533, 3'05;	36.541, 14'30;
36.549, 5'20;	36.573, 8'45;
36.620, 1'65;	36.762, 7'55;
36.814, 10'30;	36.833, 2'65;
36.886, 12'45;	36.911, 1'85;
36.960, 100'65;	37.066, 2'80;
37.115, 9'20;	37.121, 8'10;
37.157, 2'40.	

Alhajas:
 47.775, 8; 47.807, 28'75;
 47.778, 7; 47.836, 3'60;
 47.851, 16'05; 47.855, 2'50;
 47.892, 40'05.

Cursos de verano

Una Semana Pedagógica en Jaca

Del 21 al 28 de Julio de 1929

Es esta la tercera Semana que al niño dedican los Cursos de verano en Jaca, la ciudad de los niños.

Será de carácter puramente pedagógico y para su mayor eficiencia, todas las conferencias y discusiones girarán en torno a un tema concreto: «Manera de educar al niño español en la escuela». Con las conferencias y conclusiones que se aprueben se editará un folleto, que podrá servir de guía, de orientación y de tema de estudio al Magisterio español en su árdua empresa educadora y docente.

Conferencias

21 de Julio: Excmo. señor don Rufino Blanco, de la Escuela Superior del Magisterio.

22. Visita al grupo escolar de Biescas y excursión a Sallent o a Panticosa.

23. Visita a la Catedral de Jaca y a la Casa de la Ciudad. Sesiones, en que se discutirá el tema anunciado por los maestros, distribuidos en grupos por provincias o regiones. Conferencia de don Pedro Martínez Saralegui.

24. Excursión a San Juan de la Peña y a Santa Cruz de la Serós.

25. Visita al grupo escolar de Anso y excursión a la selva incomparable de Zuriza en el mismo valle.

26. Conferencia por don José Martínez Martí, director del grupo escolar «Serra no Morales», de Valencia y visita a las escuelas de Olorón.

27. Visita a las escuelas de Pau y regreso a Jaca.

28. Sesión de clausura. Conferencia de doña María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas en Madrid y lectura de las conclusiones aprobadas.

Viaje

Los grupos de maestros deberán gestionar la conce-

sión de tarifas especiales desde el punto de partida hasta Jaca. La Universidad y el Sindicato de Iniciativa gestionarán la reducción de precio en los ferrocarriles franceses.

Hospedaje

Los asistentes a la semana pedagógica se hospedarán en la Residencia Universitaria, mientras haya habitaciones. A los que no quepan en la Residencia se les prepararán dormitorios amplios e higiénicos. Podrán comer en la Residencia. Los que así lo deseen podrán hospedarse en los hoteles y pensiones de la ciudad. Los que estén o coman en la Residencia pagarán 8 pesetas diarias.

Los asistentes a la semana pedagógica pueden proporcionarse el pasaporte: se obtendrán también en Jaca pasaportes colectivos, cuyas fotografías podrán hacerse en Jaca, aunque será preferible que cada uno traiga la suya.

Si se obtuviese alguna subvención del Estado, se invertirá íntegra en alivio del esfuerzo económico que han de realizar los asistentes a la Semana Pedagógica.

Las Conferencias se celebrarán en el teatro de la ciudad y las sesiones en las aulas y en la sala de conferencias de la Residencia.

Para nuevos informes, dirigirse a la «Residencia de Estudiantes.» Jaca.

DOMINGO MIRAL
 Director de los Cursos.

Fábrica Electro-Harinera

«El Sol Nocturno», en Portaje, en plena producción, motor Crossley de 22 HP, dos piedras, instalación eléctrica completa, se vende o arrienda. Razón, don Eliseo Macías, Portaje.

José Candela Magro

CÁCERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

NUEVO SERVICIO

Coches de Alquiler

Ford, nuevos modelos, 0'35 y 0'40 Ptas. Km.
 Citroën, de 5 y 7 plazas, 0'40 y 0'50 Id. Id.

AVISOS

Emilio Sánchez y Sánchez

Ballesteros, 2 Teléfono 63
TRUJILLO

Hacia la normalidad política

Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española

(Continuación)

Art. 42. Será tutor del Rey menor de edad la persona que en su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siempre que sea español de nacimiento; si no lo hubiere nombrado, será tutor el ascendiente más próximo que no haya contraído nuevas nupcias. Esta misma norma se aplicará para la tutela del Rey que sea civilmente incapaz.

Quando no haya persona a quien corresponda de derecho la tutela del Rey menor o incapacitado, las Cortes nombrarán tutor, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino; pero en este caso la designación no podrá recaer en quien ejerza la Regencia.

Las relaciones privadas de la familia Real, en cuanto no afecten a tercero, se registrarán en todo lo demás por las reglas generales del Derecho civil, en lo que no resulten modificadas por la Constitución o por el Estatuto que pudiere dictarse, de acuerdo con ella, por el Poder ejecutivo.

TITULO V

Del Rey y del Consejo del Reino

Art. 43. La persona del Rey es sagrada e inviolable.

Al Rey está atribuida la función moderadora, y en virtud de ella ejercerá las prerrogativas que requiera el mantenimiento de la independencia y armonía de todos los Poderes, con arreglo al texto constitucional.

La potestad de hacer las leyes, reside en las Cortes con el Rey, quien las sancionará y promulgará.

Corresponde también al Rey la potestad de hacer ejecutar las leyes, la de cuidar de que en su nombre se administre justicia pronta y cumplida, la de velar por la defensa nacional, asegurar la continuidad de la política exterior en las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias y de la política interior en los asuntos económicos y sociales y mantener la unidad y soberanía del Estado.

Art. 44. Para el asesoramiento del Poder moderador en el ejercicio de las prerrogativas enumeradas en el artículo anterior existirá un Consejo del Reino, al cual corresponderá además de las facultades gubernativas, consultivas y de intervención legislativa de la Constitución le atribuye, la de decidir, como órgano de justicia constitucional, con jurisdicción delegada del Rey, sobre los conflictos, responsabilidades y recursos especificados en el artículo 47.

El Consejo del Reino se compondrá de un presidente, nombrado y separado libremente por el Rey; un vicepresidente y un secretario general, elegidos de entre los consejeros por el Consejo en pleno, y de un número de vocales correspondiente al de Secciones que lo integren, designados en la for-

ma y con las condiciones que a continuación se determinan:

Una mitad de los consejeros ocupará sus puestos con carácter permanente, bien por derecho propio o bien por designación del Rey.

Serán consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona, cuando haya cumplido diez y siete años, y los hijos del Rey y del inmediato sucesor a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil.

Todos los demás consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.

Serán también consejeros del Reino por derecho propio:

- 1.º El arzobispo de Toledo, Primado de España.
- 2.º El capitán general del Ejército, y si hubiere más de uno, el de mayor antigüedad.
- 3.º El capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.
- 4.º El presidente del Consejo de Estado.
- 5.º El presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
- 6.º El presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
- 7.º El presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.
- 8.º El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.
- 9.º El decano presidente de la Diputación permanente de la Grandeza.

Los restantes consejeros permanentes serán designados por iniciativa del rey.

La otra mitad de los consejeros será electiva. De ellos, una tercera parte será elegida por sufragio universal directo en colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en colegios especiales profesionales o de clase, que la ley determinará.

Tanto los consejeros designados por el Rey como los elegidos por sufragio, deberán reunir las condiciones determinadas por ley.

Art. 45. El mandato de los vocales no vitalicios del Consejo del Reino, será personal y durará diez años.

La ley orgánica del Consejo del Reino establecerá las reglas sobre inviolabilidad e inmunidad de los consejeros y los casos de incapacidad.

El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes, con el de ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o la ley orgánica, determinan la capacidad para consejero del Reino.

El Consejo del Reino funcionará de modo permanente, en la forma que determine su reglamento. Podrá, bajo la presidencia del Rey, deliberar sobre asuntos extraños a sus funciones judiciales.

Art. 46. El Consejo del Reino constará de una Comisión permanente, de una Sección especial de Justicia y de otras, cuyo número y atribuciones se fijarán por ley.

La Sección de Justicia constará de quince vocales, y de nueve las demás. Formarán la Comisión permanente: el Presidente y el vicepresidente del Consejo, los presidentes de Sección, un consejero elegido por cada una de las Secciones y el secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión.

También formarán parte de la Comisión permanente los ex presidentes del Consejo del Reino, en tanto sean consejeros, y siempre que el número total de vocales de aquélla no pase de once.

Art. 47. Corresponde al Consejo del Reino, como órgano jurisdiccional:

1.º Resolver las competencias y los recursos de queja entre los representantes del órgano Ejecutivo y los del Judicial.

2.º Conocer de los recursos por inconstitucionalidad o ilegalidad de las leyes, reglamentos y disposiciones generales a que hace referencia el título XI.

3.º Juzgar a los ministros de la Corona, consejeros del Reino, presidente, fiscal, Pleno, Salas, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo.

4.º Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los diputados en los casos que las Cortes sometan a su decisión por razón de gravedad.

Le corresponderá también proponer al rey el nombramiento de presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo.

La ley regulará el ejercicio de cada una de las facultades consignadas en este artículo.

Art. 48. La Comisión permanente del Consejo del Reino será oída por la Corona:

1.º Para la designación del Regente temporal, motivada por ausencia o incapacidad física del rey.

2.º En los casos de disolución de las Cortes antes de que expire el período legal de su mandato.

3.º En los de nombramiento de jefe del Gobierno.

El Rey podrá ampliar estas consultas al Consejo en pleno.

Art. 49. Corresponde a la Comisión permanente tramitar las denuncias de los diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial, deliberar sobre ellas y, en su caso, elevarlas con su informe al Rey.

Art. 50. El Gobierno habrá de oír al Consejo del Reino:

1.º Para la designación del Regente temporal, en el caso del artículo 38.

2.º Antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto de los llamamientos sucesorios a la Corona, las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esa mis-

ma sucesión, las designaciones de Regente, Regencia o tutor del Rey menor cuando hubiere lugar a ellas, los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor de la Corona, la abdicación del Rey y la ratificación de la paz.

3.º Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.

4.º Antes de ratificar los Tratados que no requieran ley especial y las cláusulas secretas de los que la requieran.

5.º Antes de adoptar solución sobre cuantos asuntos graves afecten a las relaciones exteriores o concordatarias, a las normas fundamentales de la economía nacional y a la defensa del territorio por mar, tierra y aire.

6.º Siempre que por decreto u otra disposición emanada del Poder ejecutivo se haya de hacer uso en todo o en parte del territorio nacional de las facultades extraordinarias previstas en la ley de Orden público.

7.º Siempre que por decreto hayan de ser disueltas las Mancomunidades municipales o provinciales, o se hayan de derogar las cartas municipales, intermunicipales, provinciales o interprovinciales.

Art. 51. El Consejo del Reino asesorará al Rey y al Gobierno en cuantas consultas le sean encomendadas espontáneamente por el uno o por el otro.

Los ministros de la Corona, a solicitud suya o por acuerdo del Consejo, podrán y deberán ser oídos por éste sobre los asuntos mencionados en el presente artículo y en el anterior.

Art. 52. El Consejo del Reino, por propia iniciativa o cuando lo reclamen el Gobierno, el presidente de las Cortes o un número de diputados que no sea inferior a la décima parte del total, examinará los proyectos y proposiciones de ley votados por aquéllas.

El Consejo, que deliberará en pleno podrá, por acuerdo adoptado con la concurrencia de dos terceras partes de sus vocales, devolver a las Cortes el proyecto o proposición con las observaciones a que hubiere lugar, reclamando sobre ellos nueva deliberación. Terminada ésta, podrán las Cortes rechazar las observaciones formuladas, siempre que se halle presente la mitad más uno de los diputados.

El texto definitivamente aprobado por las Cortes se someterá a la sanción del rey, quien podrá concederla o negarla, consultado o no nuevamente el Consejo del Reino.

Art. 53. También será necesario oír al Consejo del Reino en materia legislativa:

1.º Cuando en casos excepcionales y de extrema urgencia no sea posible, por la morosidad de las Cortes, sancionar una ley en tiempo hábil y el Gobierno crea indispensable su promulgación, sin perjuicio de someterla posteriormente a nueva

deliberación del órgano legislativo.

2.º Cuando por estar disueltas las Cortes y ser el caso asimismo excepcional y de urgencia, el Gobierno se creyere en la necesidad de adoptar reglas o disposiciones que, según la Constitución, deberían ser objeto de una ley.

Evacuada por el Consejo en pleno la consulta sobre la procedencia o improcedencia de su implantación, podrá el Gobierno promulgarlas por decreto, el cual quedará sin efecto a los dos meses de constituidas las nuevas Cortes, si en ese plazo no ha sido su texto aprobado por ellas y sancionado por el rey como ley definitiva.

TITULO SEXTO

De las Cortes del Reino

Art. 54. Las Cortes del Reino estarán constituidas por un solo Cuerpo legislativo, compuesto de diputados, que serán elegidos por cinco años y podrán ser reelegidos indefinidamente, y de diputados de nombramiento Real.

Art. 55. Para ser elegido diputado a Cortes se requerirá, sin distinción de sexos, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual.

Art. 56. Los diputados serán inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo, y no podrán ser perseguidos a causa de ello judicial ni disciplinariamente.

Los diputados no podrán ser arrestados, ni sufrir restricción alguna judicial o disciplinaria en su libertad personal, sin que se dé inmediatamente conocimiento a las Cortes, salvo si fueren hallados «in fraganti» o si las Cortes no estuvieren reunidas.

Las Cortes podrán, en todo caso, suspender la ejecución de la medida en un plazo de ocho días; transcurrido el cual sin que recaiga decisión, quedará expedita la acción gubernativa o judicial contra el inculcado.

Suspendida la ejecución, podrán las Cortes, dentro del plazo de dos meses, y por acuerdo motivado que se adopte con la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, amparar la inmunidad del perseguido, quien, en este caso, quedará bajo la vigilancia y responsabilidad exclusiva del presidente de las Cortes hasta que se dicte sentencia.

El Tribunal Supremo co-

nocerá de las causas contra los diputados.

Art. 57. El cargo de diputado será incompatible con el ejercicio de cualquier otro del orden civil, militar y judicial.

Se exceptúan de esta regla cuantos desempeñen en Madrid funciones oficiales docentes y los diputados procedentes de representación corporativa peculiar del cargo que ejerzan.

Los diputados a quienes el Gobierno o la Real Casa confieran pensión, empleo o comisión con sueldo cesarán en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, si no hubiesen participado a las Cortes la renuncia quince días después de haber obtenido aquéllos.

Art. 58. Las Cortes del Reino se constituirán del siguiente modo:

1.º Una mitad de los diputados será elegida por sufragio universal directo en la forma que la ley determinará, por provincias y en colegio nacional único. El número de los elegidos por cada provincia será uno por 100 000 almas.

2.º Treinta diputados serán designados por nombramiento Real y tendrán carácter vitalicio.

3.º Los demás serán elegidos en colegios especiales de profesionales o clases, según la forma que determinará la ley.

Serán electores de sufragio directo todos los españoles de ambos sexos que hayan cumplido la edad legal, con las solas excepciones que la ley taxativamente establezca.

Serán electores en los colegios especiales los españoles de ambos sexos que se hallen inscritos en el respectivo censo profesional o de clase, por reunir las condiciones que para cada caso fijará la ley.

Art. 59. Las Cortes se reunirán anualmente durante un período que en cada año natural, no será menor de cuatro meses.

Corresponde al Rey convocarlas, disolverlas y suspender y cerrar sus sesiones.

Art. 60. A toda convocatoria de Cortes acompañará un Mensaje de la Corona, refrendado por el Gobierno, en que se especifiquen las reformas que preferentemente se hayan de someter a los diputados elegidos durante el curso de su mandato.

(Continuará).

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
San Pedro, 10. CACERES

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
y toda clase de materiales de construcciones
Escritorio: PUERTA DE MÉRIDA, 12
Fábrica y Almacén de Maderas: CARRETERA DE MEDELLÍN
TELÉFONO: FÁBRICA, 147
OFICINA, 40
- CACERES -

La reflejoterapia

Varios periodistas hablan en Madrid con el doctor Asuero

Explica su técnica profesional y advierte que, por ahora, sólo hace ensayos con los que consigue evitar el dolor

MADRID, 10 (6'45 t.) (POR TELEFONO)

El asedio de periodistas

Tan pronto como se tuvo conocimiento de que el doctor Asuero se encontraba en esta Corte, infinidad de periodistas se dispusieron a interrogarle acerca de su procedimiento, con el que ha logrado sorprendentes curaciones, al mismo tiempo que la crítica despiadada de la mayoría de las principales figuras de la Medicina, se ensañaba con él.

El doctor Asuero les dijo que su método era ya bastante conocido y prueba de ello es el que lo aplican varios colegas.

No sé—dijo—si esto será efectivamente excepcional, pero sí sé que se alivian los dolores sin trastornos para los enfermos.

Estos son los que mejor pueden hablar de mi procedimiento y yo, cuando lo haga ante médicos españoles y extranjeros, que será muy pronto, diré cuanto he observado y el fundamento de toda mi experiencia.

Al doctor Marañón, le dirá bastante el ver curada a la dueña de la casa en que vive, y a pesar de todo, yo le trato con más respeto que él me ha tratado a mí.

Con mis intervenciones produzco el choque de sangre y por consiguiente, el riego sanguíneo.

Mucha gente me pregunta el fundamento científico, pero he de advertir que ahora estoy en el período de ensayos e investigaciones.

En las intervenciones de parálisis he observado que después de dar los toques que creía convenientes, aparecían puntos rojos, inequívoca señal de que el órgano volvía a funcionar, restableciéndose una normal circulación de la sangre.

Antes de emplearse mi procedimiento, cuatro gramos de urea eran mortales y no había forma de curar el llamado mal de Pot. Ahora si no se curan, se alivian y los enfermos viven de un modo tolerable.

He modificado la técnica que empleé en las primeras semanas y ya no quemó el trigémino, sino que doy los toques en frío.

No he podido seguir en

ningún momento el método de Bonnier, porque el mapa nasal de este médico eminentemente francés, está equivocado.

Preguntado sobre si practicaría intervenciones durante su estancia en Madrid, dijo que sí, que piensa hacerlo a varias personalidades, y que con ello espera brindar ocasión de conocer el misterio del procedimiento, a cuantas personas lo deseen.

No se hospeda en el Palace

En un principio se creyó que el doctor Asuero se hospedaba en el Hotel Palace e inmediatamente se congregó a la puerta de este hotel un gentío inmenso, que tuvo que disolverse a los pocos momentos, por informarse de que éste se había instalado en casa de la marquesa de Bermejillo.

En el Ministerio del Ejército

En el despacho del marqués de Estella, del Ministerio del Ejército, y a presencia de éste y de varias personalidades, esta mañana realizó el doctor Asuero varias intervenciones con indiscutible y satisfactorio éxito, por cuyo motivo recibió infinidad de felicitaciones, entre ellas la del jefe del Gobierno.—Mencheta.

Carpintería y Ebanistería

— de —

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

Noticias de Valencia

Expediente contra un alto funcionario del Ayuntamiento

Se le suspende de empleo y sueldo y pasa el asunto a los Tribunales

MADRID, 10 (6'23 t.) (POR TELEFONO)

Comunican de Valencia que se ha reunido el pleno del Ayuntamiento de aquella capital, con motivo de fallar un expediente en contra

Línea de viajeros en automóvil
Cáceres - Plasencia
HORARIO
Salida de Cáceres, cuatro de la tarde.
Llegada a Plasencia, seis y media ídem.
Salida de Plasencia, nueve de la mañana.
Llegada a Cáceres, once y media ídem.
La Empresa.

TERRIBLES ESTRAGOS
Las aguas arrastran pueblos enteros

Madras, 9.—En toda la costa occidental de la India se han producido importantes inundaciones, originadas por las lluvias.

La región de Cochin está totalmente sumergida y las aguas crecen incesantemente, corriéndose la inundación en una zona extensísima y arrastrando pueblos enteros.

En Trivadrum fué arrojada por el temporal contra una playa una embarcación indígena, pereciendo ahogados los catorce hombres que iban a bordo.—Fabra.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botella
Todos los días Mariscos
Moret, 7. Teléfono, 197 CACERES

AVIACION

Nueva marca de distancia sin escalas

Winnipeg, 9.—El aviador Zimmerley ha establecido una nueva marca de distancia sin escalas, tripulando una avioneta, al recorrer 1.725 millas, entre Brownsville (Texas) y Winnipeg, en dieciséis horas.

La marca anterior era de 972 millas.—Fabra.

DE LA «GACETA»
Se crea el Juzgado municipal de Reboillar

POR TELEFONO

Madrid, 10 (5'25 t.)—Entre las disposiciones que hoy publica la «Gaceta», las de más interés son las siguientes:

Creando en el pueblo de Reboillar, de la provincia de Cáceres, el Juzgado municipal, con la misma jurisdicción que el término municipal de aquel Ayuntamiento.

Los alumnos de ingenieros

Disponiendo que los alumnos matriculados en la escuela de Ingenieros Industriales, puedan obtener el título sin hacer el curso extraordinario que se les impuso como sanción por los últimos sucesos académicos.—Mencheta.

AUTOPIANOS desde 2.800 Ptas.
PIANOS desde 1.700 Ptas.

Detalles: Pianos Fabriciano, agente oficial de las más acreditadas marcas.
Salamanca Eras Carmelitas A. G.

REGRESO DE UN MINISTRO

Ha llegado a Madrid el señor Calvo Sotelo

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'45 t.)—En el expreso de Andalucía regresó esta mañana a la Corte el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, que fué recibido en la estación por los directores generales de su departamento y altos funcionarios del Ministerio.

Desde la estación marchó a su domicilio particular, trasladándose más tarde a su despacho oficial del ministerio, donde resolvió los asuntos más urgentes.—Mencheta.

Desde Berrocalejo

La labor de una maestra

El día 6 del corriente mes de Julio terminó en esta escuela de niñas el curso de corte y confección que durante un mes y en las horas libres de clase, ha dado con singular competencia y desinterés que le honra, la maestra nacional doña Manolita Vicente, a un nutrido grupo de alumnas que han realizado con su constancia, laboriosidad y perfecta comprensión de las lecciones recibidas, lo mucho que vale la profesora.

La enseñanza ha sido eminentemente práctica y en la exposición de los trabajos verificados, a que hoy han asistido las autoridades y todo el vecindario, así como lindas muchachas y distinguidas personas del vecino pueblo de El Gordo, hemos podido admirar, perfectamente dispuesto, y con el gusto característico que siempre preside sus actos 114 prendas de varias clases, que examinadas detenidamente dan la sensación de haber sido confeccionadas con una elegancia, novedad y esmero, poco frecuentes en estos pueblos.

Mil alabanzas, merece nuestra simpática y cultísima profesora que sin estímulo alguno se ha impuesto voluntariamente esta penosa e ingrata tarea de «enseñar al que no sabe»; y recuerdo grato e imperecedero, conservarán las jóvenes que han asistido a este curso, por los beneficios recibidos, así como por el trato fraternal que ha presidido las lecciones.

Como humilde premio a su magna labor, la Junta local de Primera enseñanza acordó por unanimidad concederle un expresivo «voto de gracias», y las alumnas, obsequiaron a su amiga y profesora con un espléndido «lunch».

Que Dios se lo premie también, y que en el transcurso de su brillante carrera sea este un escalón para alcanzar mejores puestos, aun cuando el deseo del cronista y el del vecindario en general es el que perdure en este pueblo para bien y mejora de la cultura.

B. S.

Berrocalejo, 7-VII 929.

Plaza de Toros de Cáceres

CINE-VERANO

Empresa SAGE Teléfonos 222-238

Mañana jueves, monumental estreno de la superproducción Metro-Goldwin, titulada

El caballero pirata

por RAMON NOVARRO y ALICE TERRY.

CHAMBERLAIN ENFERMO

Acatarrado y con fiebre, tiene que guardar cama

Londres, 9.—Sir Austen Chamberlain, muy acatarrado y con fiebre, se ve obligado a guardar cama.

Su estado no inspira, sin embargo, ninguna inquietud.—Fabra.

IMPRESIONES PESIMISTAS

La próxima Conferencia sobre las reparaciones

Londres, 9.—El «Daily Telegraph» dice que los Dominios enviarán delegados a la Conferencia de los gobiernos interesados en la cuestión de las reparaciones y añade que las noticias que se reciben de Washington reflejan bastante pesimismo, en lo que concierne a la rapidez de convocación de esta Conferencia y las posibilidades de un arreglo.—Fabra.

DESDE HERVAS

Llegada de la Colonia escolar

El alcalde de Hervás ha dirigido al inspector jefe de Primera Enseñanza el siguiente telegrama:

«Tren Astorga llegó Colonia escolar, perfectamente. Pueblo en masa y autoridades salieron recibirla. Saludos.»

La proverbial hospitalidad del pueblo de Hervás, ha tenido esta nueva ocasión de manifestarse, y por ello la provincia habrá de quedar agradecida a la simpática villa, ya que de toda la provincia proceden los niños de dicha Colonia.

EL «DORNIER 16»

Ha llegado a Melilla de paso para los Alcázares

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'50 t.)—Informes recibidos de Melilla dicen que hoy ha entrado en aquel puerto el vapor «Rio Navia», remolcando al hidro «Dornier 16», de paso para Cartagena y los Alcázares.

DE MEJICO

Fusilamiento de un jefe rebelde

Londres, 9.—Telegrafía de Nueva York al «Times» que el ministro de la Guerra mejicano da cuenta de haber sido pasado por las armas el jefe rebelde José Padron, acusado del secuestro de dos súbditos extranjeros desaparecidos desde el mes de Febrero.—Fabra.

¡¡ LABRADORES !!

Asegurad vuestras cosechas en la importante Compañía de seguros generales

PLUS ULTRA

Agente general para los partidos de Cáceres, Trujillo, Logrosán, Montánchez, Coria, Valencia de Alcántara, Garrovillas y Navalmoral de la Mata:

Francisco Quejido Carreras CACERES

Agente general para Plasencia, Hoyos, Hervás y Jarandilla

Bonifacio Cano Aguilar PLASENCIA

¡¡ 500 MODELOS !!

de vestiditos para niñas

acabamos de recibir y todos a cual más bonitos. Tómese la molestia de visitarnos y estamos seguros de que comprará uno : : : para su nena : : :

LAS MODAS DE PARIS

ALFONSO XIII, NUMERO 12

Mencheta.

Información de Portugal

Ha quedado solucionada la crisis del Gobierno

LISBOA, 10 (4'45 t.) (POR TELEFONO)

El general Ivens Ferraz, encargado por el presidente de la República de constituir nuevo Gobierno, estuvo anoche en el Palacio de Belén, para comunicar al general Carmona que había conseguido constituir nuevo Gabinete.

El nuevo ministerio ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidencia, Interior y Asuntos Extranjeros, el general Ivens Ferraz.

Hacienda, el ministro anterior señor Oliveira Salazar.

Guerra, el coronel don Amilcar Pinto.

Marina, el capitán de la armada señor Magalhaes Correia.

Colonias, el coronel de Estado Mayor don Eduardo Marques.

Agricultura, el coronel señor Linares de Lima.

Comercio, el doctor don Antunes Guimaraes.

Instrucción y Justicia, el doctor Silva Teles.

La constitución del nuevo Gobierno ha causado excelente impresión en todo el país.

Manifestaciones del nuevo presidente

Al salir el señor Ivens Ferraz del Palacio de Belén, fué abordado por los periodistas, mostrándose muy satisfecho por el resultado de sus gestiones para resolver la crisis.

Preguntado si tenía hecho el programa a desarrollar, contestó afirmativamente, pero que no lo haría público hasta que lo conozcan sus compañeros de Gabinete.

Palabras del jefe del Estado

Esta mañana fueron recibidos por el general Carmona los periodistas, a los que manifestó que se encontraba contento por el resultado de la solución de la crisis.

Preguntada su opinión sobre el nuevo Gobierno, se expresó en estos términos: «Pueden decir en sus periódicos que tengo la certeza de que el grupo de personalidades que componen el actual Gobierno, ejecutará el programa del movimiento de 28 de Mayo y así la Dictadura proseguirá hasta completar la obra patriótica, ya iniciada con éxito, del resurgimiento de la Patria y de la República.»

El presidente dimisionario

El coronel don José Vicente de Freitas, jefe del Go-

bierno dimisionario, ha sido también entrevistado, contestando a las preguntas que le hicieron los reporteros, que el nuevo presidente, por su carácter, inteligencia y servicios prestados al país, es una garantía segura de que desarrollará un programa de acuerdo con la orientación del movimiento de 28 de Mayo.

Añadió que su actitud frente al nuevo Gobierno, será la de prestarle su apoyo incondicional y que ya había recabado de todos sus amigos lo prestaran igualmente con todo entusiasmo.

El juramento

Ayer, a las siete de la tarde, juraron los ministros en el Palacio de Belén, tras dándose seguidamente al palacio de la Presidencia para tomar posesión de sus carteras.

Visita de cumplimiento

Los ministros salientes, con el coronel señor Freitas, estuvieron anoche en el palacio de Belén para despedirse del general Carmona.

Los altos cargos

En el periódico oficial del Gobierno comenzaron hoy a aparecer los oportunos decretos de cese y nombramiento de los altos cargos de los departamentos ministeriales. —Luso.

PATETE

Almacén de vinos, jarabes y vermouth
Vinagre blanco superior, a 0'50 litro
VENTA DIARIA DE HIELO
MORET, 24

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:
C. Matas.—1 novillo, 2 corderos y 6 chivos.
B. Hernández.—1 toro, 2 corderos y 4 chivos.
F. Alonso.—1 novillo, 1 cordero y 3 chivos.
M. Pacheco.—2 corderos y 2 chivos.
D. García.—2 cordero y 2 chivos.
M. Chacón.—8 ovejas.
A. Cortés.—1 oveja y 4 chivos.
M. Chapado.—2 ovejas y 8 chivos.
A. Rufo.—1 cordero y 4 chivos.
Varios.—3 corderos, 2 cabras y 2 chivos.
(De inserción voluntaria).

LA SERRANA (S. A.) PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno
Líneas con exclusiva de Perales a Ciudad-Rodrigo, Perales a Villanueva de la Sierra y Cañaveral (estación)

Magníficos coches para viajeros
Servicios de encargos en todas las líneas

HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE:
Salida de Cáceres a las cinco de la tarde.
Llegada a » » » diez y treinta de la mañana.
Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Antón, 23

Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO
DISENTERÍA, ETC.
Cura las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
35 años de éxito. 5 pesetas botella
VENTA: Principales farmacias del mundo.

Mundo conocido

SALIERON:

Para Candelario, doña Micaela Mallorago, con sus hijos y don Miguel López Redondo, con su familia.

NUEVO ARCIPRESTE:

El prelado de la diócesis ha tenido a bien nombrar arcipreste de Cáceres al virtuoso y culto párroco de Santiago, don Lorenzo López Cruz, al que de la manera más afectuosa enviamos nuestra felicitación.

FALLECIMIENTOS:

En plena juventud y aureolado con el prestigio de una bien ganada reputación médica, en Madrid ha fallecido don Pedro Daniel Berjano Gómez, hijo del que por muchos años fué registrador de la Propiedad de Cáceres, donde tantas amistades y afectos dejó.

A los padres del finado y a sus hermanos, también de general estimación en nuestra ciudad, y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, asociándonos con toda sinceridad al dolor que les embarga por la irreparable desgracia, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevarla.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Antonio Barros Sánchez, hijo de Marcos y Gregoria. Avenida de Armiñán.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Luis Salgado Sánchez, de 21 años, tuberculosis pulmonar; Margallo, 82.
Rafael Expósito Navarro, de diez días, atrepsia; Santa Gertrudis Alta, 5.

LAS RUTAS DEL AIRE

El «Cruz del Sur» aterriza felizmente

Atenas, 9. — El avión «Southern Cross», a bordo del cual continúan felizmente su vuelo de Australia a Inglaterra los aviadores Kingford-Smith y Ulm, ha aterrizado ayer en esta ciudad. — Fabra.

MANOLO ALVAREZ

Automóviles

RENAULT

Exposición

de coches

y venta de

Accesorios

Concepción, 5

CACERES

COMLOT DESCUBIERTO

Un coronel y dos oficiales proyectaban un golpe de Estado

Bucarest, 9. — La Agencia Rador da cuenta de haberse descubierto un complot contra el gobierno, dirigido por un ex coronel y dos oficiales subalternos, quienes al frente de un grupo de agitadores, proyectaban un golpe de Estado. Todos ellos han sido detenidos, instruyéndose con este motivo el correspondiente proceso. — Fabra.

Toda persona de buen gusto compra sus calzados en

LA BOTA DE ORO

por ser la casa que presenta las últimas creaciones de la temporada, siendo sus precios reducidos.

LA BOTA DE ORO

CENTRAL Alfonso XIII, 30

SUCURSAL Plaza Mayor, 35

CACERES

Las rutas del aire
Declaraciones de los tripulantes del «Path-Finder»

MADRID, 10 (6 50 t.) (POR TELEFONO)

Desde Santander comunican nuevas noticias relacionadas con el aterrizaje forzoso en aquella población del aparato «Path Finder», que se dirigía en vuelo directo desde Nueva York a Roma, y que tuvo que aterrizar por falta de esencia.

Han dicho los tripulantes, que al comenzar el raid se vieron obligados a arrojar al agua gran número de bidones de gasolina, por temor a que el aparato sufriera alguna avería.

Durante la travesía del Atlántico se han alimentado con chocolate y café con leche.

Experimentaron gran contrariedad al verse en Santander y tener noticias de que todavía no ha comenzado la jornada regia del verano.

En su vista, y deseosos de testimoniar su afecto al rey

de España, le han dirigido un cariñoso saludo a Londres.

No obstante los esfuerzos que realizan los periodistas para obtener declaraciones en relación con el vuelo, los aviadores se niegan rotundamente, por tener comprometida esta información con una empresa periodística de París, que les ha ofrecido la importante suma de diez mil dólares.

Aunque el deseo de los aviadores norteamericanos es continuar hasta Roma, se han provisto de esencia en cantidad suficiente, ignorándose cuándo reanudarán el raid.

Por parte de las autoridades y del pueblo en general, están siendo objeto de grandes muestras de simpatía.

Mencheta!

Telesforo Díaz y Muñoz

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17
Teléfono núm. 389

CACERES
Peñas, núm. 8, pral

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Luis Martín de Eugenio Salazar.

Guardia: Teniente, don Antonio Sánchez Rodríguez.
Imaginería: Otro, don Luis Casares Mogollón.

Vigilancia: Otro, don Maximiliano Maroto Guerrero.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DÍA

Desayuno: Café.

Primera comida: Potaje con bacalao y huevos, filetes en salsa, vino y cerezas.

Segunda comida: Judías estofadas, besugo frito, vino.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 178

El día en la Audiencia

Para mañana no hay vistas señaladas en las Salas de esta Audiencia.

SALA DE LO CRIMINAL

En causa procedente del Juzgado de Garrovillas, contra Eusebio Morano Macías, se ha dictado sentencia condenándole por un delito de homicidio a la pena de cuatro años de prisión y 7.500 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Asociación de Patronato de Reclusos y Libertos

Ha quedado constituida la Junta de Gobierno de esta Asociación, prevenida por Real decreto de 29 de Septiembre de 1928, bajo la presidencia del ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia, don Isidoro Díez-Canseco y Cadórniga, con los señores siguientes:

Vicepresidente, don Ramiro Alegre Garcés; tesoro, don Evaristo Málaga; vocales, don Lorenzo López Cruz, don Antonio Silva y don Jacinto Enciso de las Heras.

Se acordó en la sesión celebrada, practicar las gestiones conducentes a formar la Asociación de referencia y allegar los recursos que determina el artículo 13 del Reglamento de 29 de Abril último, para atender a los gastos que les imponga su cometido.

Desde Hervás Llegada de la Colonia Escolar

Antes de expresar la impresión que nos ha producido el grandioso recibimiento tributado a los niños que forman el primer grupo de la Colonia Escolar de la provincia, llegados hoy, hemos de hacer patente el efusivo agradecimiento que esta villa siente por las frases de encomio que el señor López Montenegro, presidente de la Junta Antituberculosa, dedica a este Municipio y vecindario, en el artículo de fondo, publicado días pasados en el diario NUEVO DIA.

Con motivo de tan magno acontecimiento, el alcalde mandó repartir proclamas con la siguiente alocución:

«HERVASENSES:

Viene hoy en el tren de la tarde a esta nuestra villa de campestre belleza extraordinaria, la segunda Colonia escolar, que este año la forman 50 niños de varios pueblos de la provincia, que a nuestro suelo arriban por la caridad de sus pueblos amantes de la infancia débil e indigente, para la que han sabido celebrar la Fiesta de la Flor, cuyos productos se dedican íntegros a estos fines nobles, educativos y salvadores del niño pobre y enfermizo.

Vienen a gozar de estos maravillosos boscajes, en los que encontrarán seguramente vigor para sus cuerpecitos, con estas auras todo oxígeno y frescor, con estas aguas cristalinas y apertentes, con estos alimentos sanos y nutritivos, y nosotros aumentaremos la alegría de sus almitas atendiendoles, mimándoles, recibiendoles con afecto de hermanos y entusiasmo de patriotas, pues la provincia entera nos mira en estos momentos que nos honra enviándonos sus embajadores infantiles, que darán testimonio irrecusable de esta belleza y salubridad, al volver con las mejillas rosadas y el corazón contento a sus hogares; la provincia toda nos contempla, nos ve a través de esta Colonia, y a la vez que admira nuestras bellezas naturales, debemos procurar aplaudir nuestra hidalguía, nuestra cultura y nuestro amor a Extremadura, vitoreando nosotros esta tarde a estos sus hijitos que vienen a buscar su salud y nuestro amor.

Así lo espera vuestro alcalde, Francisco S. Peña.
9 de Julio de 1929.»

A las siete de la tarde entró en la estación el correo de Salamanca, descendiendo los niños de los pueblos que contribuyeron a este fin el pasado año, celebrando la Fiesta de la Flor. La banda municipal puebla el ambiente de alegría, interpretando incansable un paso doble.

Vienen acompañados del inspector de Higiene y Sanidad, señor Ruiz Morote, y del culto maestro nacional de Torreorgaz, señor Casares Sanguino, quien en unión del señor Sánchez Herrero, maestro nacional de Guadalupe, han sido designados para el cuidado e instrucción de la Colonia Escolar.

Ocupaban el andén, además de numerosísimo público de todas clases sociales, una comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor alcalde; maestros y maestras, precedidos de los niños de las escuelas con banderas; diputado provincial, señor Vega; médicos, farmacéuticos, notario, clero y representaciones de distintas sociedades obreras, Banco del Oeste y círculos de recreo, así como distinguidas señoras.

A los niños se unieron otros varios, que completaron el número de 50, llegados de Baños de Montemayor, con una comisión de damas y señores del pueblo vecino.

Puesta en marcha la comitiva; en vanguardia la municipal dirigida por el señor Vela, se desliza por la Avenida de Piñuela hacia los locales de las Escuelas Graduadas, donde se instalaron el año anterior, continuando después de visitado este local, al edificio del señor Sánchez Matas en la «Cercilla», habilitado para alojar 25 niños, sirviéndoseles una suculenta merienda.

En ambos locales, amplios y ventilados, se aprecian las buenas condiciones que reúnen para el objeto que se propone, mereciendo frases unánimes de alabanza la excelente organización y limpieza de sus varias dependencias: comedor, dormitorios, cocina, piscina, etcétera.

El pueblo de Hervás, con la proverbial hidalguía de siempre, lema fecundo de sus nobles sentimientos, ha exteriorizado su inmenso júbilo cordialmente y procurará que la estancia de los seres infantiles que integran la Colonia Escolar Provincial les sea lo más grata posible, llegando a sus humildes hogares el inolvidable recuerdo de unos días muy felices.

GONZÁLEZ ALDERETE.

9 de Julio de 1929.

SE VENDE

Un carro seminuevo, de dos varales y tres caballerías mayores, dos de ellas mulas, edad cerrada, talla la marca; y un macho cerrado, talla dos dedos más de la marca, con sus arreos correspondientes de carro para cada caballería y preparo del carro. Para tratar, con su dueño, travesía de San Pedro a calle de Parras, Carbonería.

El C-6 1929

CITROËN

el que a través del tiempo se impone triunfante por su calidad

Los millares de automóviles CITROËN que desde hace varios años circulan por España, prueban mejor que ningún otro razonamiento, que su indiscutible supremacía es una consecuencia de su calidad.

Concesionario exclusivo:

Félix Sánchez Alvarez

Valdegamas, núm. 34

PLASENCIA

Casa Jurado

Realiza todas sus existencias por dejar el negocio, el cual traspasaría en buenas condiciones. Informes, en su establecimiento.

Concepción, 1. Teléfono 192.

CACERES

EN LA GRADUADA DE NIÑOS

En breve se inaugurará la Exposición escolar

El día 15 del actual, se inaugurará la Exposición escolar de la escuela graduada de niños de nuestra capital, situada en la calle de Sánchez Garrido.

En referida Exposición, que estará abierta al público los días 15, 16 y 17, de diez de la mañana a una de la tarde, se expondrán infinidad de trabajos hechos por los niños durante el pasado curso.

Agradecemos la atenta invitación que para visitarla hemos recibido del maestro director de la graduada.

MARMOLES Y PIEDRAS

EL MEJOR TALLER DE CACERES Y SU PROVINCIA

Manuel Nieto Martín

MAQUINARIA MOVIDA POR ELECTROMOTOR

Se construye todo lo concerniente al ramo. Presupuestos y proyectos gratis de cuantos trabajos soliciten. Catálogos extraordinarios de Lápidas.

SAN PEDRO, NÚM. 7.-CACERES.-TELÉFONO: NÚM. 9.

VIAJE DE ESTUDIOS

Los alumnos del Instituto Escuela de Madrid, en Alemania

Berlín, 9.-Ayer han regresado a Berlín, después de visitar diversos museos y grandes empresas industriales en varias ciudades de Alemania los veinte estudiantes españoles, alumnos del Instituto Escuela de Madrid, que llegaron a esta capital hace algunos días. Fueron recibidos, en visita de despedida, por el mariscal Hindenburg.-Fabra.

ARRIENDO

Se arrienda a pasto y labor la dehesa «Tapia», sita en término de Brozas, bajo el pliego de condiciones que obra en poder don Manuel F. de Lizaur, en Brozas. Este arriendo se efectuará el día 14 de los corrientes, a las once de la mañana, en casa del señor Lizaur, en donde los interesados de la finca oirán las proposiciones que se le hagan, aceptando o rechazando las que crean más oportunas.

CASAS DEL CASTAÑAR

Necrología

Después de larga y penosa enfermedad, falleció en Madrid el día 3 del actual, a los 70 años de edad, don Eusebio Galayo, padre del virtuoso y querido amigo don José Galayo; párroco de esta localidad.

Con tan triste motivo le enviamos a la viuda e hijos, nuestro más sentido pésame y rogamos una oración por el finado.-El Corresponsal. 8 de Julio, 1929.

Optica ZEIS

Cristales PUNKTAL-Uro PUNKTAL y UMBRAL

Personal especializado en el despacho de recetas por complicadas que sean.

Listas de precios a quien lo solicite.

Relojería de Alvarez
Moret, 14.-Cáceres

EL VATICANO Y EL QUIRINAL

Nuevo decano del Cuerpo diplomático

Roma, 9.-Con arreglo a los usos diplomáticos, el nuncio de Su Santidad, tan pronto como entregue sus cartas credenciales al rey, tomará el rango de decano del Cuerpo diplomático en la corte de Italia, puesto que hasta ahora correspondió al embajador de Inglaterra.-Fabra.

Una carta del Papa a Mussolini

Roma, 9.-El nuncio del Papa ha entregado ayer al presidente Mussolini una carta del Santo Padre, escrita en latín.-Fabra.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:
San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

AUTOCAR DESPEÑADO

Lo ocupaban varios niños y murieron cuatro

Winnipeg.-Un autocar que ocupaban varios niños se ha despeñado por un barranco, muriendo cuatro de ellos y resultando con heridas graves otros tres.-Fabra.

EL REY JORGE

Continúa bien y hace su vida habitual

Londres, 9.-En el estado del rey no se ha observado hoy ningún cambio.

El soberano se levantó a la hora acostumbrada y se entregó a sus ocupaciones habituales.-Fabra.

¡OIGA!

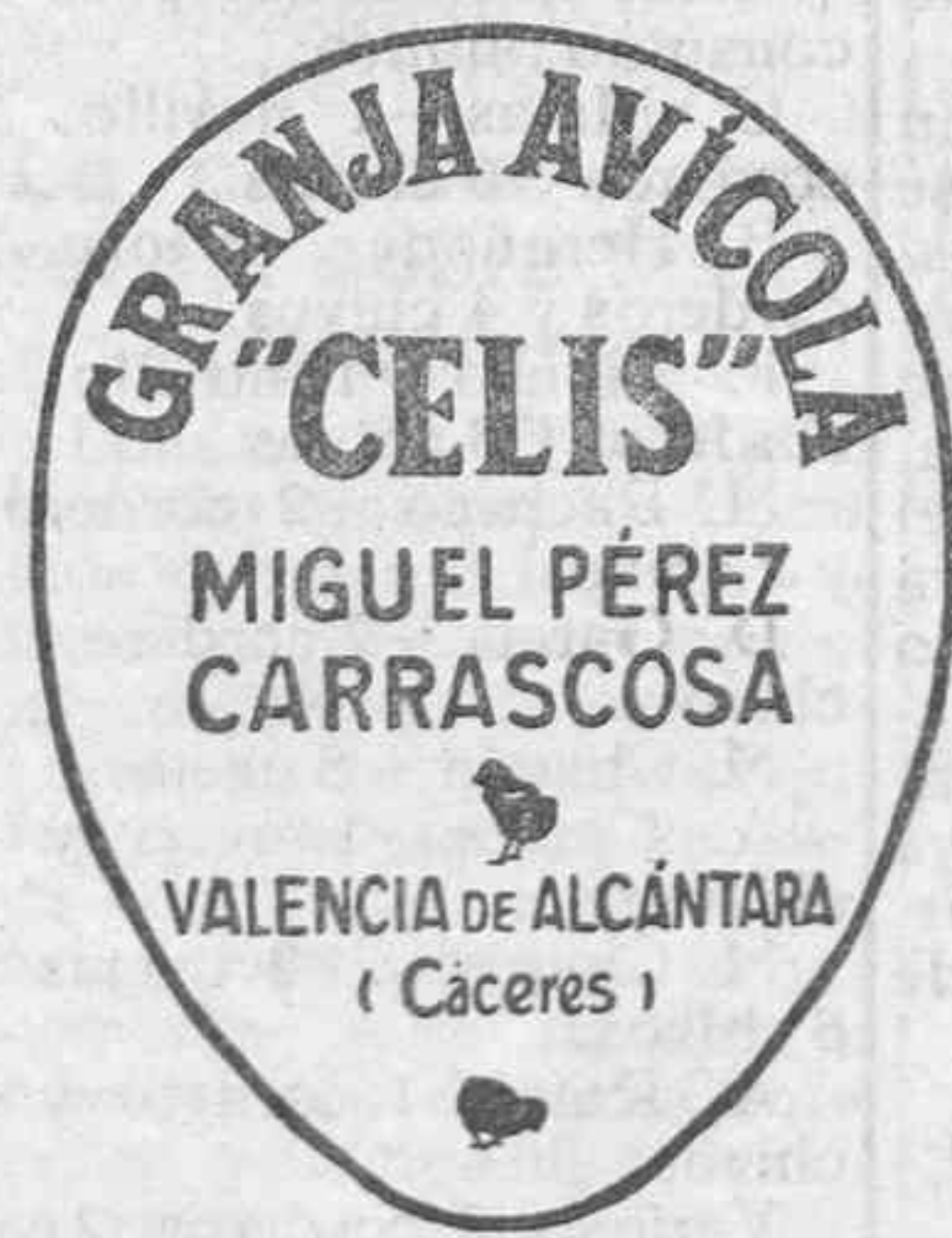
¿Necesita Vd. comprar muebles?

No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente

Fabricación propia

Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (Frente a Javier)

Francisco Acedo Picapiedra
VENTAS A PLAZOS



ADQUIERA

razas ponedoras para renovar su

GALLINERO

LA

Granja Celis

DE

Valencia de Alcántara

Ofrece magníficas aves en plena producción y de pura raza

Castellana Negra o Prat Leonada

Garantizando su selección mediante el nidal registrador, y la edad de DOS AÑOS, por los estados de puesta e incubación llevados escrupulosamente al día.

Cada ejemplar a QUINCE pesetas. Los registros de garantías a disposición del comprador.

Miguel Pérez Carrascosa
Valencia de Alcántara
(CACERES)

¡VEA USTED ESTOS PRECIOS!

Gramófonos DESDE SETENTA Y CINCO PESETAS A GRAMOLAS DE MILPESETAS. PORTATILES DECCAS, LEGITIMOS.

Discos VOZ DE SU AMO - ODEON - REGAL - PARLOPHON

Zarzuelas, recitados, tangos, flamenco, óperas, sardanas, bandas, orquestas, etc.
Fleta, Serós, Angellillo, Marcos Redondo, Gardel, Sagi-Barba, Cepero, Vallejo, Pena (hijo), Lázaro, Spaventa, Ortas, etc.

RELOJES LONGINES - OMEGAS - CYMAS - ROSKOPF - ZENIT

Optica. Lo mejor, cristales ZEISS. Gafas y lentes de todas clases. Se sirven rápidamente recetas de los señores oculistas.

Relojería EL CRONÓMETRO.-Alfonso XIII, 19.-Cáceres

Vida provincial

Ceclavín al día

Será hecho en mármol el busto de la cabeza del heroico teniente coronel Temprano y regalada al museo-biblioteca del Segovia, número 75, según feliz iniciativa de su coronel

Aprobó el Ayuntamiento de la villa lo solicitado por el excelentísimo señor coronel gobernador militar que en la actualidad ejerce dicho cargo en nuestra provincia, don Antonio García Pérez.

No podía negarse el Ayuntamiento, en modo alguno, a esa delicada pretensión del señor García Pérez; no podía negarse a que el busto de aquel famoso militar, héroe de Tifarúta, figurase en el museo-biblioteca del bizarro regimiento que guarnece la capital cacereña.

El nombre de los héroes es imborrable, y hay necesidad de que se conozcan, es imprescindible esculpirlo, si preciso fuere, para que la humanidad, en contacto con el recuerdo de sus hazañas, reciba el lenitivo de seguir en esa ruta y esté pronta a imitar a los grandes, a los que forman el mundo selecto y escogido. Por eso no podía negarse el Ayuntamiento.

No podía negarse también a hacer la cabeza en mármol de aquel militar de esfuerzo corazón que tanto nos amó a los ceclavíneros y que prefirió que sus restos descansaran en nuestro cementerio.

Y justificado ya el acuerdo del Concejo, vamos a dirigir la pluma a otra parte de la cuestión; vamos a dedicar unas líneas a ese coronel valeroso, que según se ve, posee un espíritu cual corresponde a la realeza de esta raza paridora de caballeros excelsos y de bravos militares.

No conocemos personalmente a ese tan digno coronel, pero conocemos muchas de sus obras en el corto tiempo que lleva entre nosotros. Si le hemos visto, pero no hemos tenido el gusto de estrechar su mano.

Con tales elementos, que son bastantes—las obras son las que justifican plenamente la conducta de los hombres—, hemos de aplaudir su labor, y que nos perdona tal atrevimiento; pero ya con este asunto, a ello somos incitado sobremañera.

He aquí un militar que realiza una fiesta en La Montaña, y con todos sus bizarros subordinados sube a depositar flores ante la Madre de los cacereños; que

envía saludos a Trujillo y Plasencia, ciudades bruidas al conjuro de tradiciones gloriosas; que llega el momento del Congreso Pedagógico y da tan brillantes ejemplos, y que organiza en el cuartel un estupendo museo biblioteca.

¿Quién es este coronel? Yo lo he visto pasear en Cáceres; su tipo, su seriedad, su presentación delataban que en aquel cuerpo robusto y ágil se guarda un alma grande y un corazón muy español. Figuróseme un legítimo sucesor de nuestros históricos varones, que desde aquellos tiempos medievales produce este solar patrio.

Por eso en su alma no caben sino ideales hermosos y no puede tener sino iniciativas plausibles, que los que en esta vida sabemos sentir no podemos silenciar.

Perdone, señor coronel, somos españoles y extremeños, somos paisanos del heroico Temprano, que un día nos honramos con su amistad, y por ello sentimos la necesidad de dar tal expansión a nuestra pluma.—El Corresponsal.

Hoy 9 de Julio de 1929.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa Licores de las mejores marcas APERITIVOS

Todos los días Helados Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174 Se sirve a domicilio

IMPORTANTE CONTRA BANDO

Un millón de dólares en opio

San Francisco, 9.—Las autoridades de aduanas han descubierto en el equipaje de la Ying Kao, esposa del cónsul de China en esta ciudad, varias latas que contenían opio por valor de un millón de dólares.

Las autoridades del puerto habían sido advertidas por los agentes del servicio secreto internacional.—Fabra.

DE BARCELONA

Directamente para la casa

«LA MUÑECA»

enviaron 1 000 juegos Mantelerías, en dibujos gran novedad, que expondrá en sus escaparates con los mayores descuentos.

Igualmente, en las mejores calidades y todos los anchos, recibió enorme surtido en Sábanas, que pondrá a la venta con grandes diferencias de precios. Para su convencimiento sólo detallaré uno de una de las infinitas clases que tenemos existentes:

Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama de matrimonio, a 15 pesetas

Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama camera, a 12'25 pesetas.

Guardapolvos para caballero

Americanas punto. Pantalones dril y tennis extenso surtido

Alfonso XIII, 2 Rosendo Caso Paneras Baja, 1

Nota.—Esta casa ha suprimido toda clase de muestras.

Antonio Plá Alvarez AUTOMÓVILES

Dodge - Whippet - Packard - Hispano - Suiza

Neumáticos Good Year - Goodrich - Fich - Royal - Cord - Michelin y Continental.

GRANDES DESCUENTOS

Repuestos Grandes existencias en piezas para todas las marcas.

Aceites VACU - OIL - GEORGIA - OIL - ATLANTIC

GRAMÓFONOS Y DISCOS

ULTIMAS NOVEDADES

GENERAL EZPONDA, 3-10. TELÉFONO 227.

CÁCERES

LA CIRCULACION URBANA

Medidas de la Alcaldía sobre los automóviles

Por el señor alcalde se han impuesto las siguientes multas por infracciones a lo dispuesto sobre circulación urbana:

Por tener abandonados los automóviles sin conductor, a los propietarios de los coches CC 642 y CC 1585.

Por marchar sin las precauciones debidas en la proximidad de un grupo de peatones, atropellando a un niño, al CC 1596.

A la empresa del Oeste se le ha conminado—aparte la imposición de las multas correspondientes—con prohibirle la entrada en Cáceres de los automóviles de la empresa que carecen en sus motores el dispositivo silencioso y pasar el tanto de culpa al Juzgado por desobediencia si persiste en no obedecer las órdenes de la Alcaldía.

Para que los interesados y la opinión no se sorprendan cuando en su día precise el Ayuntamiento adoptar medidas de rigor contra los propietarios de automóviles de servicio público a la estación—los defectuosos se entienden—, conviene recordar que el día 1.º de este mes quedaron notificados de sus obligaciones dichos propietarios; que el plazo para colocarse dentro de las disposiciones legales termina el día 15 del actual; que ocho días antes de ese término están obligados tales propietarios a dar cuenta de que pretenden suspender el servicio, para que se adopten las medidas necesarias a la sustitución; y que, hasta la fecha, no sólo no han hecho nada los propietarios para colocarse en condiciones legales, sino que tampoco han avisado de la suspensión.

Es de creer que para dicha fecha tengan ya dispuesto material en condiciones de funcionar y conductores igualmente autorizados, pues en otro caso, al crear el conflicto—o al procurar crearlo—sufrirían las consecuencias de un abuso que, por lo improbable, no quiere la Alcaldía calificar.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 27 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Extracciones con inyección, desde 2'50.

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS

CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12 Toda clase de operaciones bancarias

Gran establecimiento Bañeario de Baños de Ledesma (Salamanca)

Aguas termales a 52 grados de temperatura, sulfurado-sódicas, muy radio-activas

ESPECIALISIMAS

Para la curación del reumatismo, gota, ciática, artritis, sífilis, luxaciones, fracturas, contracturas, heridas, úlceras, etc.

MUY INDICADAS

En los catarros nasales-faríngeos, de laringe y bronquiales y enfermedades crónicas de la piel.

Inauguración del Gran Hotel

Construido con todas las exigencias de la higiene, agua corriente en todas las habitaciones, cuartos de baños, gran comedor, salón de fiestas, teatro, café, bar, telégrafo, ascensor eléctrico desde el hotel a las galerías de baños.

Dos nuevas y suntuosas galerías de baños, con cuartos de exudado en las mismas galerías y dotadas de todos los adelantos hidro-terápicos modernos, instalación completa de duchas, baños de asientos, inhalaciones, pulverizaciones, etc., etc., por la Casa Corcho e Hijos.

Independiente del gran hotel, pero en comunicación directa con las galerías de baños, existen habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª, confortables e higiénicas, asimismo existen también comedores y cocinas independientes.

Grandes facilidades para el viaje, en autobuses directos, saliendo uno a las cinco de la mañana, llegada de trenes, y otro a las cuatro de la tarde, de Plazuela de los Bando, haciendo el recorrido en 35 minutos.

Para informes dirigirse a su administrador en el Bañeario.

Médico director: Doctor don Luis Infante.

Temporada oficial desde el primero de Junio al 30 de Septiembre

HORROROSO INCENDIO

Las llamas han destruido más de un millar de casas

Moscú, 9.—La Agencia Tass da cuenta de haberse declarado un violentísimo incendio en la barriada obrera de Koutivhara (?), donde las llamas han destruido un millar de casas y todos los edificios públicos, causando numerosas víctimas. Fabra.

INESPERADO PARARRAYOS

Un rayo mata a tres personas que se cobijaban bajo un paraguas

Montreal, 8.—Ayer descargó sobre esta ciudad una fuerte tormenta. Una de las chispas eléctricas cayó en la varilla de un paraguas bajo el cual se abrigan tres personas, las cuales perecieron carbonizadas.—Fabra.

FABRICA DE HIELO

DE MAURICIO DURAN

BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILOS En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación

SOLICITENSE PRECIOS

Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Pescadería de JAIME ZARAGOZA. Teléfono 192.

RIO QUE SE DESBORDA Enormes extensiones inundadas en la Siberia Oriental

Moscú, 9.—La Agencia Tass da cuenta de haberse desbordado en numerosos puntos el río Amor, en Siberia Oriental, inundando enormes extensiones de terreno entre Blagveschcenk y Chabarovsk. En la orilla china, las aguas del Amor han inundado la ciudad de Lein y han destruido numerosos pueblecillos, causando un gran número de víctimas.—Fabra.

Huéspedes en casa particular, para vivir como en familia, cómodo e independiente.

Administración NUEVO DIA darán razón.

DESDE ALMOHARIN

Para la Colonia Escolar de Hervás

Esta mañana hemos despedido a los dos niños que han salido para la Colonia de Hervás: Cirilo Blanco Collado y Martín Mayoral Pérez, acompañados por las señoras doña Petra Merino de Cáceres y doña Inés Merino de Cumbreño y conducidos en su magnífico Chevrolet por el médico don Isidro Cumbreño.

Las señoras de la Junta Antituberculosa, queriendo que la Santísima Virgen de Sopetrán acompañe a los dos niños, invitaron a las Escuelas nacionales para oír la Salve que se cantaría en honor a la Reina de los Cielos invocando su protección para los jóvenes colonos; las Escuelas acudieron y también cantaron un himno en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, y una vez terminada la función religiosa, los niños y las señoras acompañantes se montaron en el auto en medio de las aclamaciones y despedidas de sus familiares y compañeros que no cesaban de batir palmas que nosotros las vemos recogidas en bellísimo haz y depositadas a los pies de las ilustres damas que componen la Junta Antituberculosa de Almojarín.

De esperar es que en el año actual constituya un rotundo éxito la Fiesta de la Flor en este pueblo, para que en el año próximo sean una decena los niños que reciban estos beneficios de la Colonia.—Corresponsal.

9 Julio 1929.

Javier

FOTÓGRAFO

Trabajos modernos

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

ARTICULOS KODAK

Trabajos para aficionados

ALFONSO XIII, 12.

VISITE LA JOYERIA POZAS
PRECIOSOS OBJETOS PARA REGALOS
Moret, 18 CACERES

NUEVO DTA
DIARIO DE LA TARDE

"EL SANATORIO" Travesía de San Juan. Teléfono 17.
 Penas Bajas. Teléfono 204.
CERVEZA EN BOCK "EL AGUILA"
 Aperitivos, refrescos; vinos de todas las marcas y los mejores del país. Los dos bares más populares de Cáceres.

Charlas de actualidad Hablando con el director general de Agricultura, don Andrés Garrido

Fundamentos que se han tenido en cuenta para agregar al departamento los servicios de la subdirección de acción social.—Principales problemas planteados.—Directrices que conviene imprimir.—Visitas a diversas zonas

A juzgar por el discurso que pronunció el nuevo director general de Agricultura, don Andrés Garrido, en el banquete con que se le obsequió al exaltarse a este cargo, piensa imprimir a tal organismo normas de actividad y eficacia positivas que impulsen la principal riqueza de la nación.

Conocer su pensamiento amplio y autorizado sin entrar a analizarlo, entendemos ha de resultar interesante a todos los españoles, ya que indudablemente puede tener repercusión en nuestra riqueza y desenvolvimiento económico.

Cuatro preguntas concretas sometimos a su respuesta y don Andrés Garrido contesta a ellas con detenimiento y claridad muy estimables.

Son estas preguntas las siguientes:

Fundamentos tenidos en cuenta para agregar a este departamento los servicios de la subdirección de Acción Social.

Problemas principales que al tomar posesión el director, encuentra planteados.

Directrices principales que conviene imprimir a la Dirección; y

Programa de visitas que piensa hacer a determinadas zonas.

A la primer pregunta de la Agencia Mencheta, contesta el nuevo director general de Agricultores, diciendo:

—Indudablemente hay una relación estrecha entre la función crediticia que realizan los pósitos, la que realizan los Servicios de Parcelación de grandes fincas enclavadas en el Ministerio del Trabajo, hasta ahora y el servicio de Crédito Agrícola, establecido en el Ministerio de la Economía Nacional. Se trata al fin y al cabo de facilitar dinero al labrador, bien sea en las condiciones benéficas y modestas en que lo hacen los pósitos con su propio capital a vecinos necesitados, bien para mejora de sus fincas o como medio para evitar las pérdidas que supone el vender los productos agrícolas a bajo precio, cual lo viene haciendo el servicio Nacional de Crédito Agrícola. Era lógico por consiguiente que estas tres modalidades del crédito del campo se reunieran en una misma Dirección, para establecer además entre sí el contacto preciso a una labor eficiente que tenga por objeto dotar al campo del capital que precise.

Por otro lado, el actual ministro de Economía señor conde de los Andes, fué hasta el momento de ser designado para ocupar este cargo, presidente de la Junta de

Acción Social, en la que desarrolló una fructífera labor y yo mismo estaba durante ese tiempo a sus órdenes como subdirector de Acción Social, y aun después de ser designado para ocupar la Dirección de Agricultura he venido desempeñando interinamente, por muerte del titular de aquella Dirección, don Luis Benjumea, dicho puesto, de manera que debido a esa circunstancia ambos hemos adquirido una experiencia que tal vez se ha querido aprovechar.

La labor realizada en tales servicios ha sido realmente intensa e interesante; en poco más de medio año se invirtieron más de diez millones de pesetas en adquirir grandes fincas, a veces términos municipales completos, pueblos de señorío, que una vez parcelados se han entregado bien a sus antiguos arrendatarios, bien a labradores necesitados de tierras propias y a los que se exigía el pago al contado del 20 por 100 del precio de su parcela, siendo el Estado quien entregaba el 80 por 100 restante para abonar al contado el importe de la finca. No se recurre para estas operaciones a la expropiación forzosa, sino que la compra se hace previamente de acuerdo y conformes el propietario y los colonos, y siempre que el precio convenido entre ambas partes parezca justo a la Dirección General.

De esta manera se han colonizado en muy breve tiempo alrededor de 20.000 hectáreas de tierra y se han convertido en propietarios a unas 25.000 familias. Esta obra ha de continuarse vista su feliz iniciación con mayores bríos en esta Dirección General. El Gobierno ha creado al efecto la Caja para el fomento de la pequeña propiedad que se encargará de facilitarles los elementos necesarios. Es una labor hermosa en que sin estridencias, respetando los derechos del propietario y dando a la propiedad el máximo valor, puesto que se convierten en propietarios a los que podían ser sus enemigos, va pacificando el campo español, realizando así una obra que en otros países ha dado lugar a frecuentes choques entre terratenientes y labradores. Hay obra por delante para mucho tiempo y espero que no seamos nosotros quienes veamos agotado el filón ni necesita llegar a regímenes coactivos para que la propiedad cambie de mano...

Los pósitos necesitaban también de la ayuda del Crédito Agrícola. Esta Institución tan española cuenta, comprende actualmente unos 3.500 pósitos y maneja

un capital de más de ochenta millones de pesetas, pero es menester reforzarle, darle sabiduría nueva y sobre todo, acrecentar sus caudales, dar nuevas modalidades a su actuación de acuerdo con los tiempos en que vivimos y esto podrá hacerse también con auxilio de El Crédito Agrícola, de manera que la idea de reunir todos estos servicios, a mi juicio no puede ser más afortunada.

Aun más interesante, si cabe, es la contestación que el director de Agricultura da a las otras preguntas. Muy en breve continuaremos su publicación.

AGENCIA MENCHETA

J. Roperio
 Médico-Oculista
 Ofrece su clínica en esta capital, calle de Sergio Sánchez (antes Carniceros) n.º 5 y 7

TURQUIA Y LAS REPARACIONES

Un proyecto del Gobierno para liquidar las deudas

Constantinopla, 9. —El gobierno tiene en preparación un proyecto de ley para la liquidación de las deudas contraídas por Turquía durante el periodo comprendido entre los años 1920 y 1927. —Fabra.

Como en las películas Detención accidentalada de un pájaro de cuenta

Se había fugado de la cárcel y capitaneaba una banda

MADRID, 10 (6'40 t.) (POR TELEFONO)

Esta mañana realizó la policía de esta Corte, un gran servicio con la detención de Ángel Hernández Sánchez, más conocido entre la gente del hampa por el «Raposa», sujeto que en la actualidad capitaneaba la banda que tantas raterías y robos han llevado a cabo en los ferrocarriles.

Hace poco tiempo que se había fugado en unión de otro «compañero», de la cárcel de Getafe, cuya evasión realizaron de manera violenta, y perseguidos por

los vigilantes de la prisión, logrando huir, después de agredir al vigilante García Ortíz.

Fuó sorprendido esta mañana por la policía, en la puerta de Atocha y en el momento de ir a detenerle, el «Raposa» se dió a la fuga velozmente, tomando la dirección del Pacífico, siendo por fin alcanzado después de una lucha violenta con los agentes de la autoridad, que en la refriega rodaron por el suelo.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

Mencheta.

En el Ministerio del Ejército Almuerzan el jefe del Gobierno y varios ministros con el señor Cruz Conde

Esta tarde se celebra Consejo de Ministros
 MADRID, 10 (6'10 t.) (POR TELEFONO)

A mediodía se celebró un almuerzo íntimo en el Ministerio del Ejército, dado por el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella. Asistieron los ministros de Trabajo, Hacienda y Fomento y el comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde.

A la salida del almuerzo el marqués de Estella, fué saludado por los periodistas a los que manifestó que había dirigido un telegrama de condolencia al Gobierno de Inglaterra con motivo de la colisión de dos submarinos de aquella nación, ocurrida

en aguas de América del Norte.

También dijo que muy en breve se firmará un tratado de arbitraje entre España y Francia, cuyas últimas deliberaciones y la firma, se realizará en París.

Terminó su conversación el jefe del Gobierno con los periodistas, manifestando que esta tarde a las seis y media se celebraría Consejo de ministros, al que asistirá también el ministro de la Gobernación general Martínez Anido, que ha regresado ya de Barcelona. —Mencheta.

CUESTIONES MUNICIPALES

Dimisión del Ayuntamiento de Soria

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'50 t.)—El Ayuntamiento de Soria, en sesión extraordinaria celebrada ayer tarde, acordó presentar la dimisión colectiva en vista de las censuras del vecindario que no ve realizarse con la rapidez debida el abastecimiento de aguas de la población. Mencheta.

VUELOS DE PROPAGANDA

La aviadora señorita Bernaldo de Quirós, se ha trasladado a Galicia

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'15 t.)—Del aeródromo de Getafe salió esta mañana con dirección a La Coruña, la aviadora señorita Bernaldo de Quirós, que se propone realizar vuelos de propaganda por toda Galicia, montando en el aparato a cuantas personas lo deseen. —Mencheta.

DE TOLEDO

La entrega de los Reales Despachos a los nuevos alféreces

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'55 t.)—Comunican de Toledo, que con toda solemnidad se ha celebrado hoy el acto de la entrega de los Reales Despachos a los nuevos alféreces de Infantería, que han terminado sus estudios.

Concurrieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, pronunciándose discursos de elevados tonos patrióticos. —Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

DESDE PLASENCIA

A la Masa Coral Cácerense

Mis amigos: Su majestad el rey don Alfonso XIII os ha cumplido su augusto ofrecimiento, hecho en el estrado del salón de sesiones del Ayuntamiento de Cáceres en hora memorable...

¡Lo más que podía hacer en vuestro obsequio el augusto soberano; puesto que la bandera mágica era don excelso de una noble dama cácerense; virtud, exquisitez, sentimentalidad y patriotismo rebosando siempre!...

Ya tenéis, pues, todo los elementos para la conquista del ideal de Extremadura.

¡Adelante, amigos! ¡Viva el arte por encima de todo; de las filosofías y de los cálculos, de las venturas y de los infortunios, de la vida y de la muerte!...

¡Que el rocío de vuestra generosidad descienda sobre las almas extremeñas sin cesar un punto!...

¡Que los detractores se rindan!... ¡Que los sordos de espíritus se oculten en su cubil deslumbrados!...

Si el arte es para los elegidos, procurad, señoritas de la Coral, con vuestra hermosura y vuestro hechizo, que descienda a lo más hondo del corazón de los humildes de la región amada.

¡Tal es vuestra obra para el futuro y eso representa y requiere el regio don otorgado, amigos míos!...

M. REVILLA CASTÁN.

EN EL PUEBLO ESPAÑOL

Una verbena en honor de Jiménez e Iglesias

POR TELEFONO

Madrid, 10 (6'25 t.)—Comunican de la Ciudad Condal, que organizada por el Comité de la Exposición y autoridades, se celebrará esta noche en el Pueblo Español una verbena en honor de los aviadores tripulantes del «Jesus del Gran Poder» Jiménez e Iglesias. —Mencheta.